ACTA DE INICIO

CONTRATANTE **:** Institución Educativa Luis Ignacio Andrade

CONTRATO **:** Contrato de Prestación de Servicios No. 002

OBJETO **:** "contrato de prestación de servicio para la aplicación de un (1) simulacro pruebas saber para los grados 10° con 26 estudiantes y 11° con 29 estudiantes; para un total de 55 estudiantes, con el objetivo de obtener un (1) diagnóstico de competencias, incluyendo jornadas de acompañamiento y capacitación a estudiantes, acompañamiento institucional, charlas, video de retroalimentación, acceso personalizado a plataforma educativa y material de apoyo, códigos en la página web, informe individuales con la interpretación de los resultados y muestra para docentes de la institución educativa Luis Ignacio Andrade de Neiva, para el mejoramiento de logros académicos."

CONTRATISTA **:** Nydia Johanna Estévez Badillo

SUPERVISOR **:** Alberto Santos Tovar y Raúl Aguirre Ticora

FECHA DE INICIACIÒN **:** 30 de Enero del 2026

VALOR **:** $ 825.000

PLAZO **:** Treinta (30) días contados a partir de la fecha del acta de inicio y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2026.

En Neiva a los 30 días del mes de Enero del presente año siendo las 05:00pm. Se reunieron en el despacho de la rectoría de la Institución Educativa Luis Ignacio Andrade, La señora Amanda Bermeo Carvajal como ordenadora del gasto de la Institución, los señores supervisores Alberto Santos Tovar y Raúl Aguirre Ticora - Docentes, y el contratista Nydia Johanna Estévez Badillo, para dejar expresa constancia que:

1. A partir de la fecha se da inicio del plazo contractual tal como está previsto en el Contrato de Prestación de Servicios No. 002.

2. El contratista se compromete a ejecutar cabalmente a partir de la fecha el objeto del contrato y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la ejecución del presente contrato.

Para constancia se firma en Neiva – Huila, por las partes que han intervenido.

AMANDA BERMEO CARVAJAL
Rectora

NYDIA JOHANNA ESTÉVEZ BADILLO
Contratista

ALBERTO SANTOS TOVAR
Supervisor

RAÚL AGUIRRE TICORA
Supervisor